

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 42

Fecha Estado: 14/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180013400	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS ANDRES GARCIA LOAIZA	Auto pone en conocimiento Marzo 11/22 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se archivará nuevamente el expediente. Se accede a lo solicitado, dejando el expediente en secretaría a disposición del memorialista con el fin de que obtenga las copias pretendidas y ordenando a la secretaría que una vez sean aportadas las mismas, se proceda con su autenticación con las constancias de rigor. Se requiere al demandado para que aporte los aranceles judiciales para desarchivo y expedición de copias.	11/03/2022		
05001400300920190116000	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDRES FELIPE CARDENAS BEDOYA	Auto pone en conocimiento Marzo 11/22 Auto no accede a lo solicitado, requiere a la parte demandante.	11/03/2022		
05001400300920200010200	Verbal	JUAN CAMILO USQUIANO MEDINA	MAXPROBEL S.A.S	Auto pone en conocimiento Marzo 11 de 2022: En atención al memorial que antecede, por medio del cual la apoderada judicial de la parte demandante pone en conocimiento la inasistencia de la demandante Catalina Andrea Usquiano Medina a la audiencia programada para el próximo 23 de marzo de 2022, el Despacho no accede a la justificación de inasistencia por improcedente, toda vez que no presenta una justa causa para no asistir, debiendo la demandante comparecer de manera obligatoria a la diligencia previamente programada.	11/03/2022		
05001400300920200025500	Ejecutivo Singular	HUGO ALONSO SÁNCHEZ HERNANDEZ	AMADO DE JESUS HERNANDEZ SALAZAR	Auto cumplase lo resuelto por el superior Marzo 11 de 2022: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, mediante providencia proferida el día dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual declara bien denegado el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto del 17 de septiembre de 2021	11/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200027900	Ejecutivo Singular	MIRYAM MARIN MORA	WILLIAM ALFREDO REYES NAVARRO	Auto ordena emplazar Marzo 11 de 2022 Auto incorpora notificación negativa, ordena emplazar. t.	11/03/2022		
05001400300920200054200	Ejecutivo Singular	GARCES Y JARAMILLO LTDA	ALEJANDRO URIBE DAVID	Auto pone en conocimiento Marzo 11 de 2022: el Despacho haciendo un control de legalidad a la providencia proferida el pasado 02 de diciembre de 2021, observa que efectivamente le asiste la razón al memorialista, toda vez que se fijó como fecha para la realización de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G de P, el día 21 de marzo de 2022. Fecha que, según el calendario oficial, corresponde al día lunes festivo, motivo por el cual se hace necesario corregir dicho yerro fijando como nueva fecha el día 01 de junio de 2022 a las 9:00 a.m	11/03/2022		
05001400300920210030900	Verbal	JUAN CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Marzo 11 de 2022: Auto accede a solicitud de adición	11/03/2022		
05001400300920210036800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ZORAIDA MARIA ALZATE GOMEZ	Auto pone en conocimiento Marzo 11 de 2022 Auto no tiene en cuenta notificación. t.	11/03/2022		
05001400300920210043700	Ejecutivo Singular	SIGN SUPPLY S.A.	PRODUCCIONES Y MONTAJES EN PUBLICIDAD S.A.S.	Auto pone en conocimiento Marzo 11 de 2022 Auto incorpora citación para notificación personal, autoriza notificación por aviso. t.	11/03/2022		
05001400300920210053200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	G.P GIRALDO PARRA & CIA S EN C.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Marzo 11 de 2022: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el JUZGADO QUINCE CIVIL CIRCUITO DE MEDELLÍN, mediante providencia proferida el día catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022), por medio del cual estimar bien denegado el recurso de apelación.	11/03/2022		
05001400300920210060100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CASA SANA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Marzo 11/22 Auto no accede a lo solicitado por la apoderada judicial de la acreedora de los remanentes comunicados por el Juzgado 19 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	11/03/2022		
05001400300920210081200	Verbal	LUZ EUGENIA HINCAPIE MARIN	CELENIA ZULETA	Auto pone en conocimiento Marzo 11 de 2022 Auto tiene por perfeccionada notificación por aviso. t.	11/03/2022		
05001400300920210093100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JOSE GREGORIO ACOSTA ALVAREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 11 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	11/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210106400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ALFREDO ENRIQUE PERNETT OSORIO	Auto corre traslado Marzo 11 de 2022: Integrado como se encuentra el contradictorio, SE CORRE TRASLADO a la parte demandante por el término de diez (10) días de la contestación de la demanda y excepciones de mérito presentadas por la parte demandada, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pidan las pruebas que pretendan hacer valer. Artículo 443 del Código General del Proceso. Reconoce personería y ordena remitir link.	11/03/2022		
05001400300920210115700	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ VASQUEZ	Auto pone en conocimiento Marzo 11 de 2022 Auto incorpora citación para notificación personal, autoriza notificación por aviso. t.	11/03/2022		
05001400300920210118000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA PEREZ GONZALEZ	OLIS ELENA GOEZ	Auto pone en conocimiento Marzo 11 de 2022: No accede a solicitud presentada por la demandada.	11/03/2022		
05001400300920210123200	Ejecutivo Singular	MARIA ARACELLY GARCIA DE GONZALEZ	LIZETH YURANY ZAPATA TABORDA	Auto pone en conocimiento Marzo 11 de 2022 Auto no tiene en cuenta notificación. t.	11/03/2022		
05001400300920210124200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	BEYANID NAVARRA ARCIMIEGAS	Auto requiere Marzo 11 de 2022 Auto ordena requerir cajero pagador. t.	11/03/2022		
05001400300920210126000	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	FABIO ALBERTO MADRIGAL CANO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 11 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	11/03/2022		
05001400300920210126500	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA MARIA ESCOBAR TRUJILLO	LUZ STELLA VELEZ ORREGO	Auto pone en conocimiento Marzo 11 de 2022: Auto previo a proferir sentencia anticipada	11/03/2022		
05001400300920210134900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HAWER YESID SANCHEZ JIMENEZ	Auto corre traslado Marzo 11 de 2022: Integrado como se encuentra el contradictorio, SE CORRE TRASLADO a la parte demandante por el término de diez (10) días de la contestación de la demanda y excepciones de mérito presentadas por la parte demandada, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pidan las pruebas que pretendan hacer valer. Artículo 443 del Código General del Proceso. Reconoce personería	11/03/2022		
05001400300920210136400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JHOAN MANUEL RODRIGUEZ CASTILLO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 11 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	11/03/2022		
05001400300920220013400	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	RUBEN DARIO PALACIO MONTOYA	Auto pone en conocimiento Marzo 11 de 2022 Auto resuelve solicitud, incorpora notificación personal positiva y negativa. t.	11/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220020200	Verbal	DORIS PATRICIA VARGAS BEDOYA	COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA COOMERCA	Auto rechaza demanda Marzo 11 de 2022: Rechaza demanda por no cumplir la totalidad de los requisitos exigidos.	11/03/2022		
05001400300920220025300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIANA ARIAS MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 11/22 Auto libra mandamiento de pago.	11/03/2022		
05001400300920220025400	Verbal	JOSE DANIEL LOPEZ DUQUE	OLVAIRO DE JESUS MARIN ACEVEDO	Auto inadmite demanda Marzo 11/22 Auto inadmite la demanda.	11/03/2022		
05001400300920220025500	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	LIZA MABEL ALVAREZ ROMERO	Auto inadmite demanda Marzo 11/22 Auto inadmite la solicitud.	11/03/2022		
05001400300920220025600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LA CEIBA PROPIEDAD HORIZONTAL	OSCAR CADAVID MENESES	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 11/22 Auto libra mandamiento de pago.	11/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)